

oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Director de la Banda de Música y Conservatorio.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 10 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15523 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.*

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para la provisión de la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las circunstancias siguientes:

Denominación de la plaza: Bibliotecario.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», correspondiente al día 9 de mayo del corriente año, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Juan José Azpitarte Larrucea.

15524 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, asimismo se hace público el día y lugar de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las distintas pruebas selectivas.*

Don José López Garrido, Alcalde accidental de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el número 113, de 17 de mayo en curso, ha publicado las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento correspondiente al presente año, que a continuación se indican:

Una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y categoría Suboficial, grupo C, mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, grupo D, mediante oposición libre.

Una plaza de Pintor y Encargado del mantenimiento de señalización de tráfico, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, grupo D, mediante oposición libre.

Una plaza de Conductor, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Ayudante, grupo E, mediante oposición libre.

Una plaza de Ayudante de la Brigada de Obras, Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, clase Personal de Oficios, categoría Ayudante, encuadrada en el grupo E, mediante oposición libre.

Una plaza de Sepulturero-Limpiador, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E, mediante oposición libre.

Una plaza de Limpiador, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E, mediante oposición libre.

Una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, encuadrada en el grupo D, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Recaudación voluntaria y ejecutiva, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Auxiliar, grupo D, mediante oposición libre.

Que el plazo para presentación de instancias para tomar parte en dichas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Que el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes a las distintas plazas se realizará, en acto público, el quinto día hábil siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose, asimismo, que los sucesivos anuncios relativos a dichas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Ubeda, 18 de mayo de 1988.

15525 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Saldes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 102, de fecha 28 de abril pasado, se ha publicado anuncio convocando oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias a la Alcaldía de dicho Ayuntamiento.

Saldes, 20 de mayo de 1988.—El Alcalde.

15526 *RESOLUCION de 9 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), por la que se modifica la de 22 de abril de 1988, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 26, de 8 de junio de 1988, se publican rectificaciones de las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, con turno de promoción interna, de dos plazas de Cabos de la Policía Local, de Administración Local, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo de 1988, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 92, de 19 de abril de 1988.

El plazo de presentación de instancias de dicho concurso-oposición queda prorrogado durante veinte días naturales siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra las bases modificadas puede interponerse recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, dentro del plazo del mes siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burjassot, 9 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, José L. Andrés Chavarrías.

15527 *RESOLUCION de 10 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se señala la fecha de comienzo de celebración del procedimiento selectivo que se cita a continuación y se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para una plaza de Subalterno de Administración General.*

Por Resolución de 10 de junio de 1988, se hace público el lugar, fecha y hora en que dará comienzo el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Subalterno de Administración General. Así pues la fase de concurso, tendrá lugar el día 18 de julio de 1988, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Se concede un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De no existir reclamaciones, ésta se elevará automáticamente a definitiva una vez concluido el citado plazo.

Alcobendas, 10 de junio de 1988.—El Alcalde.

15528 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Viver (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo para el año 1988.*

Advertido error en el texto remitido por la Corporación para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 de abril de 1988, página 13075), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Unas».

Debe decir: «Funcionarios de carrera. Grupo: D. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Unas».

Viver, 29 de abril de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.